

Señores

ACIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
TRANSGOLIAT S.A.
Presente.-

De no consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía TRANSGOLIAT S.A., a continuación pongo en consideración de los Accionistas de la compañía, el Informe de gestión gerencial para el periodo correspondiente al 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017, en el que se incluye el Balance General y el Estado de Resultados por dicho periodo, cumpliendo además, con lo que establece la Ley de Compañías, Los Estatutos Sociales y la Resolución No. 92 I.A. 3.0013 de la Superintendencia de Compañías.

1. PERIODO EMPRESARIAL Y ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

En este periodo la gestión de la Gerencia General, no ha variado en relación con el año anterior, no se ha podido consolidar a la compañía, por la competencia que existe en el mercado respecto al transporte pesado y la falta de oportunidades de trabajo por las que atraviesa el país sin embargo seguimos buscando mercado nacional e internacional para poder mantener la estabilidad económica de los socios al costo de la compañía.

De lo señalado la compañía mantiene su inactividad, razón por la cual el movimiento económico es de cero para el ejercicio económico de 2017.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

No obstante la inactividad de la compañía, la administración ha cumplido en todas las disposiciones y políticas emanadas de la dirección de la Junta General de Accionistas.

3. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMPAÑÍA.

Conforme lo expuesto en este Informe de Gerencia General, la compañía ha mantenido su inactividad por lo que no registra ningún ingreso operacional hasta el cierre del ejercicio 2017.

En tal sentido al finalizar el Ejercicio Económico del año 2017, el estado de resultados es de cero.

4. CUMPLIMIENTO 4 DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La administración de la compañía se ha encargado de dar estricto cumplimiento a las normas de derecho de autor, cabe señalar que la compañía no tiene registrado en el IEPV marcas de fábrica o servicios alguno.

5. RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL

Recomendar a la Junta General de Accionistas, tome las medidas necesarias con respecto a los otros invitantes a presentarse al día tanto con la documentación para que puedan votar sin problemas así como también con las obligaciones económicas con la finalidad de no caer en mora ante las entidades de control, pues existen pendientes obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas que deben cumplirse.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Luis Fernando Carzosa Navarrete
GERENTE GENERAL TRANSGOLIAT S.A